

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado por Cámara Federal de Apela-

ciones de San Martín,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1805/99, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan-, para desempeñarse en los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín;

Juzgado N 1

1 Secretario de Juzgado:

Liliana Alejandra ABELENDAS

2 Prosecretario Administrativo:

Patricia Ana ESPINOLA

Adriana Elisa LÖFFLER

2 Auxiliar:

Guillermo Pedro Antonio ABELENDAS

Fernando Javier MANCUSO

Juzgado N 2

1 Secretario de Juzgado:

María Alejandra GONZALEZ ROMERO

2 Prosecretario Administrativo:

Teresa Rosalía ANDRELLO

Verónica Laura FERRIGNO

2 Auxiliar:

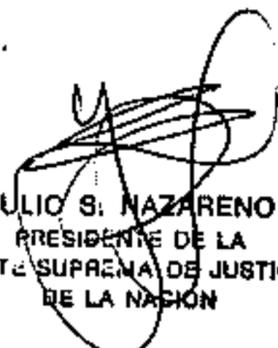
Pablo Roberto BRUN

María Gabriela ZURLINI

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archive.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION